Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 5

27/2020

GIORGI, JOSE OMAR c/ EN - M JUSTICIA Y DDHH s/AMPARO POR MORA

CERTIFICO: Que de la consulta efectuada por el sistema Lex 100 de las presentes actuaciones, al día de la fecha, no surge que sobre el importe correspondiente a honorarios regulados a favor de la Dra. Sonia Débora Casale pesen medidas de restricción alguna que impidan su libre disponibilidad. Secretaría,  de abril de 2022.

Buenos Aires,  de  abril de 2022.- B

Practíquese la transferencia de la suma de $ 99.013,09 (noventa y nueve mil trece con 09/100) en concepto de honorarios e IVA, según saldo bancario consultado en el día de la fecha, de la cuenta de autos Nº 9971118945, CBU 0110025950099711189451; a la cuenta Nº 023605-301/4, CBU 2590061520002360530144, de titularidad de la Dra. Sonia Débora Casale, responsable inscripta, CUIT Nº 27-17762060-8, que posee en el Banco Itau, sucursal 0061.

A tal fin, líbrese oficio DEOX por Secretaría al Banco de la Nación Argentina.

MARIA ALEJANDRA BIOTTI

JUEZ DE 1RA.INSTANCIA

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN IGNACIO STAMPALIJA
Date: 2022.04.13 13:15:57 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA ALEJANDRA BIOTTI
Date: 2022.04.19 09:09:54 ART

#34538406#323340997#20220411082300420